ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de diciembre del año dos mil doce, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado de Contratación Directa N° 07/2012 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS DEL MSP y BS" – ID 245.982.

Se hallan presentes los funcionarios de las dependencias designadas por Resolución D.G. N° 27/2012, que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abg. Olivia Ruiz Díaz, Asesora Jurídica de la DGGIES.**
2. **Lic. Manuel Astigarraga, Jefe del Dpto. de Contrataciones de la DGGIES.**

PRIMERO: El Presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3685/2012 de fecha 18 de Octubre de 2012.-

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobre de fecha de 29 de Noviembre de 2012, en la cual se han presentado 2 (dos) ofertas al primer Acto de Apertura, habiéndose realizado un prorroga a la fecha del Acta de Apertura, ampliándose las invitaciones a seis empresas mas, no habiéndose presentado otra oferta, por lo cual se ha realizado la apertura de las ofertas presentadas, que se encontraban en custodia de la DGGIES.-

TERCERO: Se realiza el análisis del contenido documental legal solicitadas en la Carta de Invitación y sus Anexos, del cual surge lo siguiente:

Se ha verificado las documentaciones legales que obran en la carpeta, y se ha constatado que: la Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03, Declaración Jurada de no violar los derechos del menor, Formulario Carta Oferta, cumplen con lo establecido en la Proforma de la Carta de Invitación y Anexos, en lo que refiere a las documentaciones mencionadas.

Cabe señalar que ambas empresas presentan constancia SIPE activos.

CUARTO: Se analizan también los Documentos No Sustanciales, comprobando que el oferente cumple con dicha documentación.-

QUINTO: Con base en las ofertas presentadas por las firmas ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES Y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS., se procede a realizar la evaluación de las ofertas:

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DEL VEHICULO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Empresa
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX, DOBLE CABINA 4X4, AÑO 2010	130.000.000	Mes	12	250.000	3.000000	Aseguradora del Sur S.A.
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX, DOBLE CABINA 4X4, AÑO 2010	130.000.000	Mes	12	330.000	3.960.000	Alfa de Seguros S.A.
2	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA, DOBLE CABINA, 4X4, AÑO 2010	158.333.334	Mes	12	300.000	3.600.000	Aseguradora del Sur S.A.
2	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA, DOBLE CABINA, 4X4, AÑO 2010	158.333.334	Mes	12	410.000	4.920.000	Alfa de Seguros S.A.

SEXTO: El Comité de Evaluación verifica el registro de inhabilitados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatando que las firmas oferentes no se encuentran inhabilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo.-

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones, y habiendo seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO DEL VEHICULO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D-MAX, DOBLE CABINA 4X4, AÑO 2010	130.000.000	Mes	12	250.000	3.000000
2	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA, DOBLE CABINA, 4X4, AÑO 2010	158.333.334	Mes	12	300.000	3.600.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO							6.600.000

Monto Total Adjudicado: 6.600.000.- (Seis millones seiscientos mil, IVA Incluido).

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Asesora Jurídica de la DGGIES

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe Departamento de Contrataciones de la DGGIES